

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA,
INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A., EN LIQUIDACION,
CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2013.

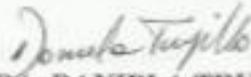
En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y uno (21) días del mes de Marzo del Dos mil trece (2013), siendo las 13h25 en la oficina No. 4 del Cuarto piso del Edificio Torres de La Merced ubicado en la calle Córdova No. 812 de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A., Sr. Francisco Fuentes Kayser, propietario de 100 acciones sociales, ordinarias y nominativas de Un Dólar (US\$1,00) cada una y Sra. María A. Kayser N. de Trujillo, propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (US\$1,00) cada una, quienes en virtud de representar la totalidad del Capital Social de la Compañía, y amparados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Informes de la Gerente General y Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2009 al 2012. 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico de los años 2009 al 2012. Preside la reunión, la Sra. María Antonieta Kayser Nickels de Trujillo como Presidente y como Secretaria actúa la Gerente General Sra. Daniela Trujillo K. de Lazo. La Presidente solicita que por Secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que ésta ha constatado que se encuentra presente y por lo tanto representado la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta como los asuntos a tratarse, la Presidente declara legalmente instalada la Junta y somete a consideración de la misma los asuntos materia de esta reunión respecto de los cuales la Junta adopta las siguientes resoluciones: 1.- Luego de darse lectura se aprueba el informe de la Gerente

General y Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico de los años 2009 al 2012, con el voto salvado de la Sra. María A. Kayser de Trujillo por su calidad de Administradora. 2.- La Junta aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de los años 2009 al 2012. Acto seguido la Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento pertinente deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta: a) Lista de asistentes. b) Copia de los Informes de la Gerente General y Comisario sobre el Ejercicio Económico de los años 2009 al 2012. c) Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de los años 2009 al 2012. d) Copia certificada de la presente Acta. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidente concede un receso para que se elabore el Acta la misma que luego de reinstalada la Junta se da lectura y se aprueba por unanimidad con lo cual la Presidente da por terminada la sesión siendo las 15h00, firmando para constancia todos los asistentes. f) Sra. Daniela Trujillo K. de Lazo. f) Sra. María A. Kayser N. de Trujillo.

CERTIFICO:

Que el Acta que antecede es fiel transcripción del original del Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía **INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A.**, celebrada el 21 de Marzo de 2013.

Guayaquil, Marzo 21 de 2013


SRA. DANIELA TRUJILLO K. DE LAZO
GERENTE GENERAL SECRETARIA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS